LUCIA DE LUZ PONTON (1 de 1)
Concejala delegada
Fecha Firma: 26/11/2021
HASH: 3d8bd3dcc16a5c4cda1ae63991f5a5b1

INFORME ECONÓMICO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece en su artículo 168.1.e) la obligación de presentar junto con el resto de documentación presupuestaria, un informe económico financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y por tanto, la efectiva nivelación del presupuesto.

En primer lugar, se ofrece una visión general de la economía a nivel mundial y a nivel nacional, con los datos ofrecidos por distintas instituciones. No obstante, las previsiones realizadas presentan un elevado grado de incertidumbre, tanto al alza como a la baja, dado que la evolución de la pandemia sigue marcando la recuperación económica mundial.

La peligrosa divergencia de las perspectivas económicas de los países sigue siendo uno de los principales motivos de preocupación consecuencia de la enorme disparidad en el acceso a las vacunas y las politicas de apoyo. Por tanto, la máxima prioridad de las políticas debe ser vacunar a un número adecuado de personas en cada país y evitar mutaciones más agresivas del virus. Otra prioridad urgente a escala mundial es la necesidad de frenar el aumento de las temperaturas mundiales y contener el crecimiento de los efectos adversos del cambio climático

El **Fondo Monetario Internacional** en su pronóstico sobre las perspectivas de la economía mundial de (informe de 12 octubre 2021) proyecta que la economía mundial crezca un 5,9% en 2021 y un 4,9% en 2022 (0,1 puntos porcentuales menos en 2021 que lo previsto en la Actualización de julio de 2021 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). La revisión a la baja de 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas —debido en parte a los trastornos del suministro— y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. En general, se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto.

Más allá de 2022, se proyecta que el crecimiento se modere alrededor de 3,3% a mediano plazo. Según los pronósticos corrientes, el producto de las economías avanzadas superará las proyecciones a mediano plazo previas a la pandemia, en gran medida gracias a la sustancial política de apoyo adicional prevista en Estados Unidos, que incluye medidas destinadas a estimular el potencial. Por el contrario, se prevén persistentes pérdidas del producto en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a la mayor lentitud de las campañas de inmunización y, en términos generales, un menor apoyo de las políticas en comparación con las economías avanzadas.

Las tasas de inflación general han aumentado con rapidez en Estados Unidos y en algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo. En la mayoría de los casos, la creciente inflación es producto de descalces entre la oferta y la demanda relacionados con la pandemia y del alza de precios de las materias primas respecto del bajo nivel de base que

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 21

registraban hace un año. Se prevé que en su mayoría las presiones de precios se moderen en 2022.

En términos generales, los riesgos para el crecimiento se inclinan a la baja. El principal motivo de inquietud es la posibilidad de que aparezcan variantes más agresivas del virus SARS-CoV-2 antes de alcanzar un nivel generalizado de vacunación. Los riesgos de inflación se inclinan al alza y podrían materializarse si los descalces entre la oferta y la demanda producidos por la pandemia persisten más de lo previsto (y si el daño al potencial de suministro resulta peor de lo proyectado), lo cual generaría presiones de precios más sostenidas y crecientes expectativas inflacionarias que anticiparían la normalización monetaria en las economías avanzadas.

Los esfuerzos multilaterales por acelerar el acceso universal a la vacunación, brindar alivio de liquidez y deuda a las economías que sufren limitaciones, y mitigar y adaptarse al cambio climático siguen siendo esenciales. Una propuesta del FMI describe pasos concretos y económicos para vacunar por lo menos a 40% de la población de cada país para fines de 2021 y 70% para mediados de 2022.

A nivel nacional, se debería seguir adaptando la combinación de las políticas a las condiciones locales de la pandemia y la economía, apuntando al empleo sostenible máximo sin poner en peligro la credibilidad de los marcos de política. El gasto sanitario continúa siendo prioritario. Mientras persista la pandemia y el espacio fiscal siga siendo limitado en algunos países, las líneas de salvataje y las transferencias tendrán que estar focalizadas cada vez más en los segmentos más afectados de la población y facilitar la reorientación laboral y el apoyo para la reasignación de la mano de obra. Si lo permite la situación sanitaria, el énfasis debería trasladarse a las medidas necesarias para garantizar la recuperación e invertir en metas estructurales a más largo plazo. Las iniciativas deberían encuadrarse en marcos a mediano plazo con medidas creíbles de ingreso y gasto que aseguren la sostenibilidad de la deuda.

En cuanto a la política monetaria, si bien los bancos centrales en general pueden ignorar las presiones inflacionarias transitorias y evitar endurecer su política hasta que la dinámica de precios subyacente esté más clara, deberían prepararse para actuar rápidamente si la recuperación se afianza con más celeridad de lo previsto o si los riesgos de crecientes expectativas inflacionarias toman cuerpo.

Por último, es importante hacer frente a los retos de la economía pospandémica: corregir los reveses en la acumulación de capital humano producidos por la pandemia, facilitar nuevas oportunidades de crecimiento relacionadas con la digitalización y la tecnología verde, reducir la desigualdad y velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En cuanto a las previsiones de crecimiento de España para este año, el gran organismo económico internacional se alinea con la revisión a la baja del INE (rebajó en 1,7 puntos el crecimiento del PIB en el segundo trimestre, hasta el 1,1%) y recorta medio punto su previsión de crecimiento para el PIB español en el presente año hasta el 5,7%. Son 0,8 puntos menos que las previsiones del Gobierno, que, como informó ABC considera que las previsiones de Estadística no eran coherentes con su indicadores y por eso mantiene el crecimiento de este año en el 6,5%. Las previsiones del FMI sitúan a nuestra economía en un avance por debajo de la media mundial (+5,9%), cuando en su anterior revisión publicada en el mes de julio, España se situaba por encima de esa línea con un alza del 6,2%.

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 21

Así, el FMI sitúa en el 15,5% el desempleo para este año y el 14,8 para el siguiente. En las cuentas públicas el Gobierno augura un 15,2% al cierre de este ejercicio y un 14,1 en 2022.

España seguirá siendo una de las grandes economías que más crecerá este año, un hecho que se daba por descontado tras ser la más castigada en 2020 por el Covid, donde el desplome fue del 10,8%.

Así las cosas, el FMI también revisa al alza la economía de la Eurozona, que ya sitúa en un crecimiento del 5% a finales de año. En julio, la previsión era del 4,6%. A pesar de estos avances, la organización que lidera Kristalina Goergieva, alerta de que el impulso de recuperación mundial se está debilitando, «obstaculizado por la variante Delta» del Covid-19.

Algo diferentes son las previsiones para España en 2022. El FMI ha revisado al alza las previsiones para ese periodo en lo que respecta con nuestro país. Así, espera que el curso que viene España avance un 6,4%, un 0,6% más que en la última revisión realizada en julio. De esta manera, la economía española sería la que más crecería entre los países más avanzados

Entre otros factores, el FMI avisa sobre la incidencia de la inflación (en España la sitúa en un 2,2% este año) que tiene en jaque a la cadena de suministro provocado por «unas interrupciones más prolongadas de lo esperado, lo que está alimentando la inflación en muchos países», señala el organismo.

En la organizacion también preocupa la ralentización de crecimiento de las economías menos desarrolladas como consecuencia de la gran «brecha de vacunación» y las grandes disparidades en las políticas económicas de apoyo frente al Covid. «Si bien más del 60 por ciento de la población de las economías avanzadas está vacunados y algunos ahora **están recibiendo inyecciones de refuerzo**, alrededor del 96 por ciento de la población de los países de bajos ingresos sigue sin vacunarse» concluye

Por otra parte, el **Banco Central Europeo** (09 septiembre 2021) nos indica que la economía de la zona del euro se recupera con celeridad pese a la persistencia de la incertidumbre relacionada con la pandemia de coronavirus (COVID-19) y los cuellos de botella en la oferta. Su repunte ha sido más intenso de lo esperado en el segundo trimestre de 2021 y debería seguir creciendo a un ritmo rápido durante la segunda mitad del año.

En comparación con las proyecciones de junio de 2021, el crecimiento del PIB real se ha revisado al alza en 2021 y se mantiene prácticamente sin cambios en 2022 y 2023.

Se estima que el PIB real crecerá un 5 % este año y a tasas más moderadas, del 4,6 % y del 2,1 %, en 2022 y 2023, respectivamente.

Las perspectivas de inflación continúan mostrando una forma de U invertida en 2021, con tasas más moderadas en 2022 y 2023. Se espera que la inflación media se sitúe en el 2,2 % en 2021 y el 1,7% en 2022.

La estimación del estímulo presupuestario extraordinario en respuesta a la pandemia en

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 21

2020 se ha revisado ligeramente al alza, hasta el 4,2 % del PIB de la zona del euro y los datos siguen apuntando a estímulos adicionales para hacer frente a la crisis del COVID-19 y respaldar la recuperación. En general, el estímulo discrecional relacionado con la crisis y la recuperación se estima en el 4,6 % del PIB en 2021, el 1,5 % en 2022 y el 1,2 % en 2023.

Se prevé que el déficit presupuestario de la zona del euro se reduzca ligeramente en 2021 y de forma más significativa a partir de 2022, y que las perspectivas presupuestarias mejoren en relación con las proyecciones de junio de 2021.

La tasa de desempleo disminuyó en el segundo trimestre de 2021 y se espera que se mantenga prácticamente estable durante el resto del año. Se estima que la tasa de paro disminuirá gradualmente a partir de 2022 y caerá por debajo del nivel precrisis a principios de 2023.

La Fundación de Cajas de Ahorro (FUNCAS) también analiza la situación y en su informe de septiembre sobre la evolución reciente de la economía española, detalla que resultados provisionales indican que el PIB creció según el avance provisional de la Contabilidad Nacional Trimestral, un 2,8% en el segundo trimestre del año.

La previsión para el resto del año es del 2,5% en el tercer trimestre y 1,7% en el cuarto. Para el conjunto de 2021, la estimación media se sitúa en el 6,2%, una décima más que en la valoración de julio.

Ha variado la composición esperada de dicho crecimiento: la aportación del sector exterior será nula, y la de la demanda nacional sería de 6,2 puntos, incrementándose en cuatro décimas respecto al consenso de julio. La previsión para el consumo de los hogares se incrementa en un punto porcentual, mientras que la del consumo público se mantiene igual. En cuanto a la inversión, se revisa a la baja tanto la de construcción como la de maquinaria y bienes de equipo. La previsión de las importaciones se eleva en tres décimas hasta el 11,4%, frente a la reducción de las exportaciones, de ocho décimas, hasta el 11,1%.

La previsión para el crecimiento del PIB en 2022 se mantiene en el 6,1%. Esta tasa resulta de un perfil trimestral con una tasa del 1,3% en el primer trimestre y tasas en torno al 0,9%y 1,1% en el resto del año.

La ligera moderación del crecimiento en el próximo año se deberá a un debilitamiento de la demanda nacional, consecuencia de una desaceleración del consumo, tanto público como privado, que más que compensará el mayor impulso de la inversión.

El encarecimiento de los productos energéticos desde inicios de año se ha trasladado al IPC, que alcanzó el 3,3% en agosto en términos interanuales. Durante los próximos meses se prevé que la inflación general continúe por encima del 3% . La previsión para la tasa media anual de 2021 se incrementa en cinco décimas hasta el 2,4%. En cuanto a la subyacente, tras su repunte reciente se espera que siga creciendo en lo que queda de año hasta alcanzar una media anual del 0,7%.

En cuanto a 2022, la previsión para la tasa de inflación general se ha revisado al alza hasta el 1,6%, y la subyacente hasta el 1,2%. Las tasas interanuales esperadas para diciembre de 2021 y diciembre de 2022 son del 3,2% y 1,2%, respectivamente.

Según las cifras de afiliación a la Seguridad Social, el empleo efectivo se ha

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 21

incrementado en más de un millón de personas desde mayo, en términos desestacionalizados, como consecuencia de la vuelta al trabajo de personas que estaban en ERTE y de la incorporación de nuevos afiliados.

La previsión para el empleo equivalente a tiempo completo es un ascenso del 4,8% en 2021 y un 3,4% en 2022. A partir de las previsiones de crecimiento del PIB, del empleo y de las remuneraciones salariales se obtiene la previsión implícita de crecimiento de la productividad y de los costes laborales unitarios (CLU). La productividad crecerá un 1,4% este año, y un 2,7% en 2022. En cuanto a los CLU, retrocederán un 0,7% en 2021 y un 1,2% en 2022, tras el fuerte ascenso registrado en 2020, si bien la evolución de estas variables también debe ser interpretada con cautela por la distorsión que generan los ERTE.

La tasa de paro media anual aumentará hasta el 15,6% en 2021 y se reducirá hasta el 14,7% en 2022 –dos décimas menos.

La balanza de pagos por cuenta corriente registró un déficit hasta junio de 487 millones de euros, frente al superávit de 1.193 millones contabilizado en el mismo periodo del ejercicio anterior, como consecuencia de la caída de los ingresos por turismo.

La previsión apunta a un saldo positivo para el conjunto del año, del 0,9% del PIB, y del 1,2% en 2022, sin cambios con respecto al anterior Panel.

Las administraciones públicas, excluyendo las corporaciones locales, registraron hasta junio un déficit de 48.562 millones de euros, frente a 69.861 millones en el mismo periodo de 2020. Esta mejora se debe a un aumento de los ingresos de 20.400 millones y a una reducción de los gastos de 881 millones de euros. Todos los niveles de la administración han registrado una mejora de su saldo presupuestario.

El consenso espera una reducción del déficit del conjunto de las administraciones públicas durante este año y el siguiente, hasta el 8,1% del PIB el 5,7% respectivamente.

La recuperación sigue ganando tracción en la UE, y las expectativas siguen orientadas al alza pese a la persistencia de cuellos de botella en las cadenas de suministros. Los indicadores de coyuntura siguen en niveles elevados, aunque ligeramente menos que en julio. Sin embargo, los costes de producción mantienen la senda alcista, especialmente en la industria, y los problemas de abastecimiento provocan retrasos en la producción de automóviles y otros productos. Todo ello ha motivado una revisión al alza de las previsiones de crecimiento del BCE, tanto en materia de crecimiento como de precios.

Fuera de la UE, las tendencias recientes son menos favorables que en julio, como consecuencia de la expansión de la variante Delta y de la intensificación de los fenómenos de escasez de mano de obra en EEUU y Reino Unido. La economía de China también se desacelera más de lo previsto, mientras que algunas economías emergentes se ven abocadas a incrementar sus tipos de interés (y así frenar la recuperación) para contener las presiones inflacionarias y prevenir fuertes ajustes en las carteras de inversión internacional.

Las valoraciones reflejan estas tendencias y se muestran más optimistas acerca de la evolución de la economía europea estimando que el entorno mejorará o se mantendrá. El entorno no-UE presenta una evolución más contrastada, aunque todavía favorable y con perspectivas de mantenerse.

Los principales bancos centrales de los países avanzados consideran que el alza de los precios es un fenómeno transitorio, ya que proviene de factores reversibles como el encarecimiento de los semiconductores y las tensiones surgidas a raíz del carácter súbito de la recuperación económica global. Los responsables monetarios no aprecian cambios importantes en los determinantes de las bajas tasas de inflación registradas durante los

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 21

últimos lustros (intensa competencia a escala global; débil poder de negociación de los asalariados en un entorno de cambio tecnológico acelerado). De ahí la flexibilización de los objetivos de inflación del BCE y de la Reserva Federal, una medida destinada a acomodar repuntes puntuales.

Los mercados reflejan esa visión de transitoriedad de la inflación. El rendimiento del bono español a 10 años no llega al 0,2%, un nivel inferior al registrado en julio. El diferencial con respecto al bono de referencia alemán se mantiene, por lo que no se detecta ningún cambio significativo en la prima de riesgo. Asimismo, el Euribor a un año apenas ha variado, reflejando la estabilidad de los tipos de intervención del BCE, y en particular la facilidad de depósitos, anclada en el -0,5%.

Ante la perspectiva de una evolución más pronunciada de los tipos de interés en EEUU que en la eurozona, la divisa europea tendió a depreciarse durante el mes de agosto. Posteriormente recuperó el terreno perdido como consecuencia de los mensajes de la Reserva Federal destinados a moderar las expectativas. Los valoraciones indican que el euro cotizará en torno a 1,20 dólares durante casi todo el periodo de previsión, ligeramente por encima de su nivel actual.

Los analistas siguen mostrando unanimidad en considerar que tanto la política monetaria como la fiscal están siendo expansivas, y casi todos opinan que esta posición debería prolongarse en los próximos meses. No se esperan variaciones apreciables en los tipos de interés de referencia del BCE al menos hasta finales de 2022.

De igual forma en su informe trimestral, el Departamento de Análisis de **BANKINTER** a 29 de septiembre 2021, actualiza su previsión del PIB de España para 2021. 2022 y 2023.

El 2T 2021 debe suponer un punto de inflexión (+17,5% a/a; +1,1% t/t) tras el descenso -0,6% t/t a comienzos de año y cinco trimestres de descensos interanuales. A pesar de una evolución más moderada de las cifras preliminares (+1,1% t/t final vs +2,8% t/t preliminar) el trimestre pone de manifiesto el impulso de la Demanda Interna liderada por la recuperación del Consumo Privado. Así mismo, el Sector Exterior mejora su contribución, que no era positiva desde finales de 2019

Mantenemos nuestra estimación para el ejercicio en curso, PIB 2021e +6% a/a en el escenario central, y revisamos al alza las estimaciones para 2022e y 2023e al +6% (+0,2pp) y +2% (+0,1pp). Bajo estas hipótesis, la recuperación de los niveles pre-pandemia deberían alcanzarse a comienzos de 2023e.

Sus proyecciones se basan en:

1. Las expectativas de recuperación del Consumo Privado. La aceleración de la vacunación y la recuperación del empleo deben favorecer una mayor contracción de la Tasa de Ahorro desde los niveles excepcionalmente altos de 2020.
2. La Inversión: el primer desembolso del NGEU ya se produjo en ago-21 (9.000 millones de euros). Los próximos deberán producirse tras el cumplimiento de hitos. Esperamos un impacto en crecimiento a +0,7pp del PIB en 2021e (vs +1pp anterior), mientras el ejercicio 2022e seguiría siendo el de mayor impacto +1,4pp (vs +1,8pp ant.).

Hemos ganado visibilidad en torno a la tasa de vacunación (superior al 75%) y en el inicio del desembolso de los fondos europeos (NGEU), aunque siguen existiendo

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 21

incertidumbres sobre la evolución de la pandemia y el ritmo de desembolso y uso de los fondos. Si bien, el foco a corto plazo se centra en las presiones sobre la inflación, cuyos efectos base deberían ir moderándose en próximos trimestres.

A medio plazo, las principales vulnerabilidades al crecimiento siguen vinculadas a la elevada Tasa de Paro que, a pesar de la mejora en los últimos meses y de las estimaciones, se situaría todavía por encima del 13,8% de 2019 a final de nuestro período de proyección; y un nivel de Déficit que no conlleva reducciones significativas de la Deuda Pública/PIB en los próximos años (119,5% en 2023e). Ver previsiones del paro en España

Mantenemos dos escenarios alternativos, aunque volvemos a estrechar el rango ante la mayor visibilidad en vacunación: Escenario Pesimista apunta un PIB +5,4% a/a para 2021e, +4,6% en 2022e y 1,4% en 2023e, mientras que en el Positivo un PIB del +6,4% para 2021e, +7,2% 2022e y +2,6% en 2023e

Previsiones del PIB por países:

Estimación PIB	2016	2017	2018	2019	2020	2021 est.	2022 est	2023 est
España	3,0	3,0	2,3	2,1	-10,8	6,0	6,0	2,0
Eurozona	1,7	2,5	1,9	1,3	-6,7	5,0	4,5	2,1
Portugal	1,4	2,7	2,1	2,5	-7,6	4,5	4,7	1,8
EE. UU.	1,6	2,3	3,0	2,2	-3,5	6,4	4,3	2,4
R.Unido	2,1	1,7	1,3	1,5	-9,9	7,0	5,5	2,0
Irlanda	2,0	8,9	9,0	4,9	5,9	10,2	6,0	5,5
Suiza	2,0	1,7	3,0	1,1	-2,6	3,5	2,8	1,9
Japón	0,8	1,7	0,6	0,3	-4,7	2,4	1,9	1,0
China	6,7	6,9	6,7	6,1	2,3	9,2	5,2	5,5
India	8,0	8,3	7,0	4,2	-7,1	8,9	8,5	6,7
Brasil	-3,3	1,3	1,8	1,4	-4,1	5,3	2,5	2,3
Rusia	-0,3	1,8	2,5	1,3	-2,9	4,5	2,5	2,0
Turquía	3,2	7,5	3,1	1,0	1,6	8,1	3,7	3,9

En su informe trimestral, el departamento de análisis actualiza su previsión del paro en España para 2021, 2022 y 2023.

El mercado laboral mejora, pero los ERTE se extenderán. La Tasa de Paro se situó en

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 21

un 15,26% a junio 21 ó 16,9% considerando los ERTEs a esa fecha (388 mil personas).

La extensión de los ERTEs hasta febrero de 2022 pone de manifiesto que, a pesar de la mejora de las cifras de empleo recientes, se proyecta que todavía la necesidad de que una parte seguirá bajo esta fórmula a final de año. A mediados de septiembre el número de ERTEs se había reducido a 253.000 empleados (en torno al 1,1% de la población activa).

La nueva fórmula propuesta da prioridad a la formación, ya que vincula el mantenimiento de las bonificaciones a la Seguridad Social a la realización de acciones formativas.

Hemos mejorado nuestras proyecciones (ante la evolución reciente, la extensión de las fórmulas de ERTEs y la revisión al alza del crecimiento esperado en 2022-23e) a niveles de 15,9% a finales de 2021e (vs 17% ant. y 15,8% en media anual); 14,6% para 2022e (vs 15% ant.) y 14,4% en 2023e (vs 14,7% ant.). A pesar de ello, esta tasa supondría todavía un nivel superior al 13,8% de dic-19 y alejado de los mínimos alcanzados por la economía española en 2007 (7,9%).

El Departamento de Análisis de Bankinter actualiza en su informe trimestral su previsión del IPC de España para 2021, 2022 y 2023.

Análisis previsiones IPC España

La inflación debe moderarse en próximos trimestres La inflación continuó la senda alcista, al igual que en el resto de las principales economías. La subida se acelera especialmente a partir del mes de marzo, en el índice general, debido a:

1. La recuperación de la demanda, ante la progresiva reapertura.
2. El repunte de los precios de la energía/electricidad.
3. Problemas en las cadenas de suministro. En el indicador subyacente, excluyendo productos energéticos y alimentos no elaborados, la subida comienza a acelerarse a partir de julio, si bien todavía se sitúa en niveles de +0,7% a/a en agosto.

Consideramos que el impacto debe ser transitorio y la evolución debe moderarse en próximos trimestres ante la reducción de los efectos base, derivados de:

1. La escasez de demanda durante el ejercicio pasado.
2. La moderación de las tensiones por el lado de la oferta. A pesar de ello, la incertidumbre se ha incrementado y reside principalmente en la duración de esta situación y la traslación de estas subidas hacia precios finales de otros productos.

Hemos elevado nuestras proyecciones a un +3,1% a/a para finales de 2021e, vs el +3,3% alcanzado a final de agosto, lo que supondría un +2,4% en media anual. Proyectamos un +1,6% a/a para final de 2022e (1,8% em media anual) y +1,2% a/a para final de 2023e (1,5% en media).

El **BBVA RESEARCH** en sus análisis de previsiones de Marzo de 2021, establecía que el PIB en Castilla – La Mancha, se habría reducido en un 9,0% en 2020 (España -11,0%), y podría aumentar en un 4,4% y un 6,2% en 2021 y 2022 respectivamente (frente a 5,5% y 7,0% en el conjunto del territorio nacional).

Pese a la contracción de 2020, si se cumple este escenario, la recuperación permitirá

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 21

que en el conjunto del período 2019-2022 se creen unos 31.000 puestos de trabajo, y que la tasa de paro se reduzca hasta el 15,4% en 2022, ocho décimas por debajo de su nivel de 2019, aunque todavía punto y medio por encima de la media nacional.

La caída de la actividad de 2020 se fraguó durante el confinamiento de la primera mitad del año. De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research, las medidas de distanciamiento social necesarias para evitar los contagios provocaron una disminución relevante del PIB regional ya en el primer trimestre (-3,3% t/t), que alcanzó una magnitud sin precedentes en el segundo (-17,6% t/t). La posterior relajación de las restricciones permitió un rebote importante en el tercer trimestre (+16,5% t/t), y un crecimiento moderado en el último trimestre del año (+0,5% t/t), por el deterioro de la situación sanitaria tanto en Castilla-La Mancha y España, como en la UEM.

El impacto de la pandemia ha sido significativo y heterogéneo en Castilla-La Mancha. La reducción del consumo privado, en particular en los sectores de consumo social, además de la observada en la inversión y en las exportaciones de bienes y servicios, explican la mayor parte de la caída del PIB. A diferencia de la crisis de 2008, los sectores sociales y con menor capacidad de teletrabajo fueron los más afectados, y no la construcción. De modo similar en Castilla-La Mancha y España, la pandemia redirigió el consumo hacia el comercio electrónico, la alimentación, el hogar y los servicios y productos de salud. Las exportaciones de bienes de Castilla-La Mancha mostraron una evolución mejor que la española

Todo lo anterior tuvo un impacto heterogéneo dependiendo de las características de las personas y por áreas urbanas. En particular, resultaron relativamente más afectados en su empleo las mujeres, los nacionales y la población más joven. En el detalle geográfico, y con menor heterogeneidad que en otras comunidades, las áreas urbanas de Talavera, Ciudad Real y Toledo cerraron el año 2020 con un aumento en su afiliación del 1% frente al último trimestre de 2019 (frente a la media regional del 0,3%, también observada en Albacete y el agregado de municipios no urbanos). Las capitales se habrían beneficiado de un mayor protagonismo del sector público y el resto de municipios de la actividad agroalimentaria. En sentido contrario, las áreas urbanas de Guadalajara y Puertollano perdieron un 1,5% de su afiliación, siendo más dependientes del empleo en actividades de servicios e industria no esenciales.

En respuesta a la crisis se observó un significativo impulso fiscal, tanto en gasto sanitario para hacer frente a la pandemia, como para apoyar el ingreso de las familias o el tejido productivo.

Pese a la debilidad inicial, se espera que progresivamente la economía retorne al crecimiento. Así, en 2021 el PIB castellano-manchego podría incrementarse en un 4,4%, lo que permitiría un aumento del empleo del 2,1%, incluso con una mejora del sector industrial que no se prevé tan dinámica como se intuía hace unos meses. Los avances en la vacunación, la recuperación de la actividad y el gasto en Europa, y las nuevas políticas de demanda (fiscal y monetaria) impulsarán la actividad. Entre estas, cabe destacar la extensión de los ERTE recientemente aprobada hasta el mes de mayo, o los fondos europeos del Next Generation EU, que pueden suponer 2,0 pp del PIB regional en 2021 y comenzarán a impulsar la economía, pero no será hasta 2022 cuando se observen plenamente sus efectos.

En 2022 se espera que la actividad aumente en la región en un 6,2%, con un crecimiento del empleo que podría acercarse al 5%, lo que retornaría la tasa de paro al

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 21

15,4% (0,8 pp por debajo de la de 2019, aunque punto y medio por encima de la media nacional). Esto se apoyará en la recuperación del consumo y la inversión, que serán reflejo de: i) los avances en la vacunación, que permitirán ya la transición hacia la normalidad, entre otros en el sector turístico; ii) la mejora de la actividad en Europa; iii) la continuidad de los impulsos a la demanda, en particular los de los fondos NGEU; iv) la política del BCE que continuará incrementando la liquidez (TLTRO III), tipos de interés que se mantendrán bajos y un euro que reducirá su ritmo de apreciación; y v) una elevada capacidad de producción sin utilizar tras la fuerte caída del gasto (aunque inferior en la industria que en los servicios).

De cumplirse este escenario, el incremento del PIB per cápita en Castilla-La Mancha entre 2019 y 2022 sería algo superior a la media de España, en torno a 4 décimas anuales, y al final del horizonte de previsión el PIB será un 0,9% superior al de 2019.

Hay un doble foco de incertidumbre: por un lado, la evolución de la propia pandemia, como principal obstáculo a la recuperación, incluidos los avances en el proceso de vacunación. Por otro lado, existe el riesgo de no abordar las reformas necesarias, asociadas a crear las condiciones para una recuperación vigorosa, que facilite el máximo aprovechamiento de los fondos NGEU. La colaboración entre los distintos niveles de gobierno (local y regional) y el sector privado serán cruciales para una adecuada elección y ejecución de proyectos.

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 21

ANÁLISIS ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS PROYECTO DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022.

En primer lugar, poner de manifiesto que los presentes presupuestos se elaboran contemplando la completa integración de los Patronatos municipal de Cultura y Deportivo municipal en el Ayuntamiento de Guadalajara, producida en el ejercicio presupuestario 2021.

Por tanto, la comparativa de cifras de este ejercicio puede realizarse con las cifras del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadalajara de 2021.

Con carácter general se pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera de forma que la elaboración del presupuesto se realice en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

Dada la situación actual y debido a las dificultades que ha supuesto el coronavirus para el conjunto del Estado, el Congreso de los Diputados aprecia que persisten las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener suspendidas las reglas fiscales para mantenerlas en vigor también para el año 2022, en línea con la recomendación de las autoridades europeas desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia. El objetivo es que los Estados puedan mantener políticas dirigidas a que la recuperación económica sea más robusta y se alcance el PIB previo a la pandemia.

No obstante, y aunque en la elaboración del presente Presupuesto del Ayuntamiento de Guadalajara para 2022 se ha valorado la existencia de estas limitaciones, también se ha ponderado las necesidades de la situación actual.

INGRESOS

A continuación se refleja el Estado del Presupuesto de Ingresos 2021, al objeto de facilitar comparaciones

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Impuestos directos	38.108.585,96
2	Impuestos indirectos	4.388.140,10
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.970.600,00
4	Transferencias corrientes	13.886.474,72
5	Ingresos Patrimoniales	563.000,00
	Total operaciones corrientes	68.916.800,78

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 21

9	Pasivos financieros	2.910.300,00
	Total operaciones de capital	2.910.300,00
	TOTAL INGRESOS	**71.827.100,78**

y el proyecto de presupuesto de ingresos del ejercicio 2022 por capítulos

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Impuestos directos	39.270.029,80
2	Impuestos indirectos	5.047.981,36
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.091.600,00
4	Transferencias corrientes	15.246.585,73
5	Ingresos Patrimoniales	2.710.000,00
	Total operaciones corrientes	74.366.196,89
9	Pasivos financieros	8.697.520,61
	Total operaciones de capital	8.697.520,61
	TOTAL INGRESOS	**83.063.717,50**

Las estimaciones de ingresos relativa a los impuestos, tasas y otros tributos, contenidos en los capítulos I, II y III, se han realizado en base a la incidencia prevista de nuevos hechos y también en función de la experiencia desarrollada en años prepandémicos, puesto que la anomalía vivida en los dos últimos ejercicios no permite trasladar una visión a futuro fiel a las expectativas acerca de la recuperación económica que los propios organismos económicos nacionales y mundiales proyectan, tanto a nivel público como a nivel privado. Por estos motivos, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

La previsión por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana tiene en cuenta el efecto del último año de entrada en vigor paulatina de la revisión catastral aprobada para el ejercicio 2013, así como la incidencia de la reducción del tipo urbano del 0,47% al 0,46% incluida en el expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2022.

La previsión por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica refleja la

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 21

reducción de las tarifas del impuesto en un 1% incluida en el expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2022.

En primer lugar, es imprescindible explicar la paralización de tres semanas del proyecto de las cuentas para 2022, un proyecto de presupuestos preparado para comenzar el primer trámite en junta de gobierno de local que ha tenido que ser parado después del pronunciamiento del Tribunal Constitucional al respecto de Impuesto de Terrenos de Valor de Naturaleza Urbana.

Esta sentencia supone un revés a las cuentas de las corporaciones locales ya que en muchos casos supone una fuente de ingresos de entre un 8 y un 20% de sus ingresos. En el caso de Guadalajara supone un 8% del presupuesto de 2022 por lo que hubo que esperar y analizar las consecuencias a la espera de la regulación por parte del gobierno central de la base impositiva para este impuesto. Con el Real Decreto Ley 26/2021, de 8 de noviembre, se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desde la Concejalía de Hacienda se toman varias medidas para medidas para intentar en la medida de lo posible continuar con este presupuesto, el más expansivo en la historia del Ayuntamiento.. Se ha estudiado minuciosamente la nueva base impositiva aprobada por el Gobierno de España, adaptado el tipo impositivo a las necesidades de ingresos de Guadalajara, por este motivo se ha previsto una reestructuración del tipo donde por ejemplo las transmisiones de terrenos de más de 20 años sufrirá una bajada de este tipo impositivo, mientras que las transmisiones de menos de un año, que anteriormente no estaban gravadas, sufrirá un aumento. También se ha previsto en la modificación de esta ordenanza la fiscal, una bonificación abierta determinada por la renta del sujeto pasivo del 95% por mortis causa. Aún con todo el estudio pormenorizado y las adaptaciones pertinentes la pérdida de ingresos para este Ayuntamiento es del 5% en este impuesto, por ello se han previsto ingresos alternativos, como la cesión demanial de más de 200 plazas de aparcamiento para residentes en el aparcamiento del Ferial. Según la valoración realizada por la asistencia técnica adjunta en el expediente, estas plazas tienen un valor de 10.000 euros en concesión de 75 años.

Sin embargo si hablamos de los datos comparándolos con 2021 podemos decir que se incrementa la previsión que corresponde al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana a la vista del informe emitido por la Oficina Tributaria en fecha 16 de noviembre, rectificativo en este punto del emitido en fecha 22 de septiembre para adaptarlo a sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021, de 26 de octubre y a lo previsto en el Real Decreto Ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que refleja el fruto de las medidas adoptadas en 2021; por un lado el refuerzo de los efectivos de personal al objeto de acelerar la gestión de expedientes de 2018 y 2019, y que han supuesto un más que considerable incremento en las liquidaciones; y por otro, el establecimiento del sistema de autoliquidaciones para las operaciones *inter vivos*, que también ha contribuido la agilización en la gestión de expedientes. Todo ello, y según el indicado informe, permitía incrementar las previsiones en 2.800.000,00 €. No obstante, se ha preveía una cantidad superior a la señalada en el mencionado informe a partir de los siguientes datos: según el informe, antes de terminar el mes de septiembre se habían realizado ingresos por importe 5.727.540,02 €, cifra que si se extrapola a doce meses asciende a 7.636.720,03 €. Sin llegar a prever este importe, se estimaba prudente y

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 21

razonable incluir una previsión igual a 6.700.000 €, superior en 200.000 € a la señalada en el Informe emitido por la Oficina Tributaria pero muy inferior a la previsión extrapolada a doce meses. Es preciso indicar aquí que la previsión realizada para el presupuesto del ejercicio 2021 ascendió a 3.700.000 €, bastante superior a la ejecución real en 2020, previsión que fue considerada no realizable en el Informe de Intervención y que motivó que se ajustase a la baja el cálculo de estabilidad presupuestaria en importe 500.000 €, y ello a pesar de haberse justificado medidas adoptadas para lograr el objetivo propuesto; pues bien, debe señalarse que dicha previsión ha sido rebasada con creces pues, como se ha dicho, antes del final del mes de septiembre la ejecución excedía en más de 2.000.000 € esa previsión. Ello demuestra la prudencia y el rigor con que fue realizada la previsión, notas que son asimismo aplicables a la que corresponde a este ejercicio.

Como conclusión en el Informe de la Oficina de Gestión tributaria se especifica que la Plusvalía para 2022 puede situarse la previsión de ingresos por este impuesto en 4.700.000 €.

En relación con la previsión efectuada para el Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y Obras, también se ha previsto un incremento que deriva por un lado del contenido del mismo informe, del que resulta un exceso de 125.000,00 €, y por otro, de la muy probable implantación del proyecto promovido por la Universidad Alcalá de Henares en nuestro municipio, además del desarrollo de la Ciudad del Transporte.

En consonancia con lo anterior, también se incrementa la previsión que corresponde a la tasa por licencias urbanísticas, que quedará sustituida por la tasa por la prestación de servicios urbanísticos, hecho este que incrementará en alguna medida la potencia recaudatoria de este tributo. Debe indicarse que esta modificación se halla en tramitación previéndose su aprobación antes del final del año 2021.

Se prevé un incremento también en los ingresos obtenidos en concepto de intereses de demora a la vista de los realizados en 2021 y ello consecuencia del esfuerzo realizado en materia de recaudación en vía ejecutiva, acción esta que no solo pretende allegar los recursos municipales que legalmente corresponden a nuestra hacienda, sino también avanzar en la equidad y trato igualitario del ciudadano, evitando beneficiar a quien no satisface sus deudas en plazo frente a quien sí lo hace. El incremento en este concepto asciende a 100.000,00 €.

Las previsiones en concepto de Participación en los Ingresos del Estado se han realizado a partir de la realidad de las entregas a cuenta aprobadas para el ejercicio 2021, sabiendo además que 2021 es el último ejercicio en que se practican deducciones en concepto de devolución de liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009. Los referidos importes, que ya se han aplicado en 2021, son los siguientes:

IRPF: 2.015.029,81 €

IVA: 1.481.354,44 €

II.EE. Alcohol: 17.413,68 €

II.EE. Productos intermedios: 354,43 €

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 21

II.EE. Cerveza: 6.966,48 €

II.EE. Labores del Tabaco: 170.102,80 €

II.EE. Hidrocarburos: 367.789,58 €

Fondo Complementario de Financiación: 13.209.824,08 €

Asciende el total de ingresos previstos por este concepto a 17.268.835,30 €, que excede de la previsión realizada en 2021 en 1.025.880,95 €

Dentro del capítulo IV de ingresos también se han previsto 470.000,00 € como consecuencia del convenio de colaboración aprobado para la gestión del servicio de agua en lo que al término municipal de Marchamalo se refiere, tal y como señala el informe emitido por la Oficina Tributaria solicitado al efecto.

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 21

GASTOS

A continuación se refleja el Estado del presupuesto de gastos **2021**

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	29.404.958,64
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	29.017.913,31
3	Gastos financieros	291.919,63
4	Transferencias corrientes	6.784.750,00
5	Fondo Contingencia y otros imprevistos	250.000,00
	Total operaciones corrientes	65.749.541,58
6	Inversiones reales	2.745.300,00
7	Transferencias de capital	220.000,00
	Total operaciones de capital	2.965.300,00
9	Pasivos financieros	3.112.259,20
	Total operaciones financieras	3.112.259,20
	TOTAL GASTOS	**71.827.100,78**

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 21

Y el presupuesto de gastos del **ejercicio 2022**

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	31.938.728,39
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	31.820.224,67
3	Gastos financieros	346.869,61
4	Transferencias corrientes	6.838.100,00
5	Fondo Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
	Total operaciones corrientes	70.993.922,67
6	Inversiones reales	8.597.020,61
7	Transferencias de capital	215.000,00
	Total operaciones de capital	8.812.020,61
9	Pasivos financieros	3.257.774,22
	Total operaciones financieras	3.257.774,22
	TOTAL GASTOS	**83.063.717,50**

El Presupuesto de gastos se encuentra en cuanto a su política y objetivos encuadrados dentro de un criterio de equilibrio y estabilidad, atendiendo a las necesidades surgidas y valorando las sinergias que han podido producirse con la integración de los Organismos autónomos en el Ayuntamiento de Guadalajara, con las reservas y prudencia debida.

CAPITULO I - Gastos de Personal

Se han presupuestado por el Departamento de Personal de acuerdo a las directrices marcadas por el Equipo de Gobierno. El conjunto del Capítulo I asciende a **31.938.728,39** euros.

Tal y como se indica en el Informe del Servicio de Recursos Humanos, “El proyecto de presupuesto del Capitulo I, recoge las retribuciones básicas, complementarias y los costes de seguridad social, agrupando los totales conforme a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 21

aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

La propuesta de Anexo de Personal para el ejercicio 2022 recoge las dotaciones presupuestarias de las plazas cubiertas a fecha de realización del presente informe y de aquellas que se prevén cubrir de forma progresiva en ejecución de las ofertas de empleo público aprobadas durante los ejercicios 2018-2021, habiéndose realizado una previsión lo más ajustada posible a la realidad sobre la viabilidad en su ejecución, y en base a los limites presupuestarios existentes.

Se dotan las cantidades necesarias para dar cumplimiento a las ayudas previstas en el Acuerdo Económico y Social y en el Convenio Colectivo suscritos entre la Corporación y los empleados públicos, de conformidad con los acuerdos alcanzados en las mesas generales de negociación conforme a lo previsto en el artículo 151 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla La Mancha."

CAPITULO II - Gastos en bienes corrientes y servicios.

En el Presupuesto de 2022 se incluyen todos los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones. La metodología utilizada para el cálculo de los créditos necesarios es similar a la de ejercicios anteriores como no puede ser de otra manera. Se parte en primer lugar de anotar en el proyecto inicial todos los compromisos contractuales vigentes, posteriormente la previsión de revisiones contractuales y los nuevos contratos, ó compromisos legales de este Ayuntamiento.

Para los demás gastos se ha tenido en cuenta, la mayoría de las veces, las cantidades que corresponden a gastos habituales y reiterados en el tiempo a la fecha actual (ejecución 2021 y 2020 en menor medida al ser esta diferente con motivo de la pandemia), así como las previsiones de gasto por las distintas concejalías a tenor de las actividades a realizar.

Remontarnos a ejercicios anteriores a no ser casos puntuales significaría una pérdida de visión sobre el total de gasto corriente municipal, dado que se sufren incrementos como consecuencia de los propios contratos, y en otros casos desaparecen determinadas prestaciones.

A modo de ejemplo se señalan algunas aplicaciones que sufren incrementos significativos, como por ejemplo:

- la aplicación presupuestaria 171.0.210.00 de Mantenimiento infraestructura Parques y jardines que pasa de una dotación en 2021 de 2.648.125,00 euros a 2.720.000 euros debido a la licitación en 2018 que contemplaba incrementos anuales (condiciones del pliego).
A continuación se refleja la evolución del contrato con el adjudicatario:
Agricultores de la Vega de Valencia, S.A. conforme pliego y oferta.

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 21

SERVICIO	ANUALIDAD	REAL IMPUTACION
MANTENIMIENTO	2019	946.127,27
LIMPIEZA	2019	1.597.357,63
		2.543.484,90
MANTENIMIENTO	2020	965.699,99
LIMPIEZA	2020	1.630.402,58
		2.596.102,58
MANTENIMIENTO	2021	984.874,66
LIMPIEZA	2021	1.662.775,40
		2.647.650,06
MANTENIMIENTO	2022	1.004.712,81
LIMPIEZA	2022	1.696.268,38
		2.700.981,20

- la aplicación presupuestaria 931.0.222.01 de comunicaciones postales de administración económica y financiera que pasa de una dotación en 2021 de 100.000,00 euros a 200.000 euros debido a la aprobación de la modificación del contrato formalizado 30 de abril de 2019 con la Sociedad Estatal Correos Y Telégrafos.

- la aplicación presupuestaria 920.0.227.06 de Estudios y Trabajos Técnicos de Administración General que se incrementa su dotación de 2021 de 9.100,00 euros hasta una dotación en 2022 de 151.880,00 euros para el contrato de servicio de consultoría e implantación del programa de nómina del Servicio de Recursos Humanos.

CAPITULO III - Gastos Financieros

En la actualidad todos nuestros préstamos están indiciados a tipos variables, lo que representa actualmente una situación ideal, sufriendo un ligero incremento en este ejercicio tal como se puede observar en el Presupuesto General.

La tendencia es de mantenimiento a medio plazo de esta situación y un bajo Euribor, tal como prevén instituciones como el Banco de España, y los expertos ,el Euríbor anual se prevé que en 2022 se moverá en un rango entre el -0,32% y -0,18%, manteniéndose en valores por debajo de cero. No obstante es difícil de calcular con exactitud, y se trata de correr el menor riesgo posible, más cuando la inflación se disparó hasta el 5,4% en Octubre consecuencia de la recuperación económica y el aumento del precio de la energía, lo que podría llevar al BCE a subir sus tipos para contenerla. La previsión de pago de intereses se realiza por encima del Euribor actual más diferenciales.

Los expertos dudan de que el euríbor vuelva a tasas positivas mientras los tipos de

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 21

interés se encuentren en el 0%, algo que permanecerá sin cambios durante los próximos años, por lo menos hasta finales de 2022, según el propio organismo.

La **evolución del Euribor** a un año a lo largo del mes octubre, ha situado su valor en una media del -0,478%, lo que supone una pequeña subida respecto al -0,492% que registró en septiembre y por encima del -0,498% que registró en agosto, encadenando dos meses consecutivos de ascensos.

Se sigue considerando nuestro endeudamiento estable a medio plazo, e incluso por debajo de la media.

CAPITULO IV - Transferencias corrientes.

Son las aportaciones sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones corrientes, que con carácter general se conceden a asociaciones de carácter diverso, así como aquellas convocatorias a realizar por concurrencia competitiva. Figuran relacionadas en el Anexo capítulo 4 de Transferencias corrientes.

Destacar como cantidad significativa la aportación que realiza el Ayuntamiento al Servicio Público de Transporte Urbano colectivo de viajeros, y que se ha reducido como consecuencia de la concesión de una subvención extraordinaria para paliar los efectos del COVID-19 por importe 723.200,87 €. Esta subvención se enmarca en el plan extraordinario que el Gobierno del Estado puso en marcha a través del Real Decreto Ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales, y que autorizó en su artículo 5 un crédito extraordinario por importe 275 millones de euros para apoyar los servicios de transporte público de titularidad local. En ejecución de esta norma el Gobierno aprobó el Real Decreto 407/2021, de 8 de junio, para regular la concesión directa de subvenciones a favor de las entidades locales que prestan el servicio de transporte público, a cuyo amparo, en fecha 9 de junio de 2021 se aprobó una subvención directa a favor de este Ayuntamiento por importe 723.200,87 €.

De los datos aportados por la empresa para la liquidación 2020-2021 resulta un importe a pagar de 573.906,22 €, de los que se adelantaron 396.201,31 €, con lo cual queda pendiente de pago un total de 177.704,91 €. A esta cantidad hay que añadir para 2022 el importe de las entregas a cuenta, que se estiman en 301.000 € mensuales a partir de los datos de la liquidación, frente a los 262.656,22 € que se abonan en la actualidad, y hay que añadir también otros 180.000 € en concepto de servicios a demanda, resultando un total de 3.686.704,91 €, habida cuenta que se imputará al presupuesto actualmente en vigor la cuota correspondiente al mes de diciembre. Sabiendo que la subvención concedida se añade a este importe, la necesidad real de consignación queda cuantificada en 2.963.504,04 €, consignándose a estos efectos 3.040.000,00 €.

Se pueden mencionar algunas de las transferencias corrientes más significativas por montante:

- Ayudas de emergencia social - 150.000,00 euros.
- Cooperación al Desarrollo - 180.000,00 euros.
- Clubes deportivos - 260.000,00 euros.
- Asociaciones Culturales - 100.000,00 euros.

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 21

Las transferencias significativas a otras Entidades Locales:

- Consorcio UNED – se mantiene (190.000,00 euros).

CAPITULO VI - Inversiones Reales

En este capítulo se recogen las actuaciones que en materia de inversiones el Equipo de Gobierno Municipal considera más prioritarias.

Se trata de gastos destinados a la creación de infraestructuras, pavimentación, servicios y de aquellos gastos para la creación o adquisición de bienes para el funcionamiento de los servicios, que tienen carácter amortizable y son susceptibles de su inclusión en el inventario municipal y cuyo importe asciende a **8.597.020,61** euros.

El detalle figura en el Anexo de Inversiones y su financiación en el Programa de Financiación, financiándose en este caso con préstamo bancario inversiones por valor de 8.517.520,61 euros y 79.500,00 euros con cargo a recursos propios (cuotas renting 13 vehículos Policía).

CAPITULO VII - Transferencias de capital.

Comprende las cantidades para aportaciones por parte de la Entidad Local destinadas a financiar inversiones sin contrapartida directa por los perceptores y con destino a financiar operaciones de capital, y su detalle , así como su financiación viene recogida expresamente en el Anexo capítulo 7 y en el Programa de financiación.

El montante asciende a **215.000,00** euros, de los que 180.000,00 euros se financian con préstamo bancario y los restantes 35.000,00 euros con recursos propios.

CAPITULO IX -Pasivos Financieros.

Los créditos consignados en este capítulo tienen por objeto la amortización de la deuda que el Ayuntamiento de Guadalajara tiene con distintas entidades financieras.

En este ejercicio 2022 el montante asciende a **3.257.774,22** euros, que es ligeramente superior al ejercicio anterior, dado que se incorpora la amortización de la operación de Ibercaja Banco S.A. 2021, que solo tenía un año de carencia y supone la cantidad de 145.515,00 euros.

Toda la información viene recogida en el Estado de previsión de movimientos y situación de la Deuda (además del Arrendamiento financiero de 13 vehículos policía)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 53DD2N3526ZR6ELMASSN2DWHY | Verificación: https://guadalajara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 21